

Programa de Formación  
Integral del Estudiante de la  
Escuela de Bellas Artes,  
UABJO

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad  
Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, el -----

---

## Directorio

---

**Lic. Eduardo Martínez Helmes**  
Rector UABJO

**M.E. Leticia Mendoza Toro**  
Secretaria General

**Mtro. César Roberto Trujillo Reyes**  
Secretario Académico

**Lic. Liliana Rocío García Valentín**  
Directora de la Escuela Bellas Artes

**Mtro. Eduardo Luna Ángel**  
Coordinador Académico  
de la Instructoría en Música

**Mtra. Dora María Vera Esperanza**  
Coordinadora Académica en la  
Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable

**Mtra. Nelly Aidé Cruz Espinoza**  
Coordinadora Académica  
de la Instructoría en Artes Plásticas

**L.M. Fidel Torres González**  
Coordinador Académico  
de la Licenciatura en Música

**L.C.E. Tania Itandehui Chávez Díaz**  
Coordinadora Académica  
de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales.

---

## Índice

---

Presentación .....	4
1. Fundamentación .....	5
<b>1.1 Marco Contextual</b> .....	5
<b>2.1 Marco Conceptual</b> .....	7
<b>2.2 Marco Normativo</b> .....	8
3. Propósitos.....	11
3.1 Propósito General.....	11
3.2 Propósitos Específicos.....	11
4. Ejes Estratégicos, Metas, Acciones.....	12
5. Seguimiento y Evaluación del Programa .....	14
6. Fuentes de Consulta .....	15
6.1 Bibliográfica.....	15
6.2 Mesográfica.....	15

## Presentación

Uno de los retos a los que se enfrentan hoy en día las Instituciones de Educación Superior de nuestro país y estado son las demandas que nos exigen los vertiginosos cambios y situaciones que enmarcan las necesidades profesionales y laborales. En este sentido y en congruencia con el compromiso asumido, se plantea el presente Programa de Formación integral, el cual integra los proyectos de asesoría, tutoría y de actividades extracurriculares. Esperando contribuir al desarrollo de competencias profesionales y habilidades del estudiante, desde una perspectiva humanística de reconocimiento a las dimensiones que conforman el ser humano. Cada dimensión, sea que refiera al ámbito personal, social y académico exige una acción orientadora para potenciar su desarrollo, además de contar con una gama de servicios que permitan atender las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes.

La formación integral es una actividad intencionada que sienta sus bases en la educación para la vida, por lo tanto incluye conocimientos teóricos y prácticos, promueve el desarrollo profesional y humano como un proceso de apertura a nuevos horizontes de convivencia y relación con el otro. En la universidad se promueve un modelo formador de ciudadanos y de participación social para hacer frente a las problemáticas actuales a partir de un proyecto educativo en la construcción de lo humano, no tan solo del conocimiento, sino de los saberes consustanciales que ayuden al estudiante a resolver de manera creativa en el saber ser y el saber relacionarse.

La implementación del Programa de Formación Integral aborda las estrategias para impulsar la participación de los estudiantes en los campos que contribuyen al bienestar individual y de la comunidad universitaria. A través del desarrollo de actividades para la convivencia, la responsabilidad social, cuidado personal y del medio ambiente se forman bases sólidas que incentivan la solidaridad y el bien común.

## **1. Fundamentación**

La vida universitaria conforma una etapa en la vida del estudiante, la formación integral constituye una respuesta educativa que propone el desarrollo armónico de las dimensiones que constituyen el ser humano. Para fundamentar la propuesta de formación integral se desglosan cada uno de los elementos que permiten estructurar el presente proyecto, para posteriormente establecer las acciones correspondientes a nuestro contexto educativo.

Los programas de formación integral constituyen una respuesta a los desafíos de nuestra sociedad actual, promueven el encuentro con el otro, en el entorno de la universidad y en función mediadora establece un reflejo de lo global. En el análisis de las condiciones de la universidad pública es necesario superar los obstáculos y armonizar desde una perspectiva humanística la formación que de reconocimiento al estudiante como ser humano integral. En la universidad convergen los saberes, pero también es un lugar donde se conjugan una gama de experiencias, una pluralidad de intereses, culturas e ideas.

La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) al igual que las universidades del país ha establecido programas con temáticas transversales entre los que se incluyen los proyectos de tutoría, asesoría y actividades extracurriculares, de esta manera se contribuye al desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, en las dimensiones profesional, psicológica y científica.

### **1.1 Marco Contextual**

Cada uno de los Programas Educativos ofertados por la Escuela de Bellas Artes (EBA) contribuye en esencia a la máxima expresión del ser humano manifiesto a través de las artes plásticas, la música, la danza, representaciones tradicionales a la verdad y la virtud. Por lo tanto, la idea de una formación integral no es ajena al estudiante de las Bellas Artes, quien participa de forma activa y autónoma en proyectos que demuestran su creatividad.

La formación integral se ha desarrollado en la EBA de forma complementaria al desarrollo de saberes específicos propios de cada licenciatura ofertada, para orientar los procesos que vinculan al estudiante con el contexto sociocultural en que se desarrolla. En este sentido, las actividades culturales son cotidianas para la EBA, quienes programan actividades que promueven entre la sociedad oaxaqueña el talento de los estudiantes y que constituyen acciones educativas para la formación integral. A través de ellas se toma

en cuenta dimensiones afectivas, éticas, cognitivas, comunicativas, corporales, en concordancia, las exposiciones plásticas, los recitales y conciertos constituyen espacios para exponer la calidad educativa con que se forman los futuros profesionales de la música y el arte. El Coro Universitario Axis Mundi es una muestra de la expresión musical en el canto coral, que ha representado a la UABJO en diferentes espacios internacionales. Además de las actividades curricularmente establecidas, se busca complementar con actividades extracurriculares que perfeccionen su formación académica, profesional y personal.

Con esto en mente se busca formalizar y sistematizar los cursos y talleres en atención a las necesidades detectadas entre la comunidad universitaria, de tal manera que cuenten con las herramientas necesarias para prevenir conductas de riesgo que contribuyan al rezago educativo o el abandono escolar; por tal razón, la EBA en función del bienestar universitario busca fortalecer las habilidades socioemocionales para establecer límites y tomar decisiones reflexivas, haciendo de su estancia en la universidad un espacio saludable y seguro.

Las actividades culturales y deportivas han formado parte de la vida cotidiana de los estudiantes de la EBA, estas se promueven en el reconocimiento que las actividades físicas tienen como ventaja para mejorar la salud, ocupar el tiempo libre y además fortalecer las relaciones humanas y la promoción de valores. La promoción de actividades culturales vincula a cada una de las licenciaturas de la EBA a prácticas populares y tradicionales del entorno cultural local.

Con la finalidad de mostrar la importancia de las bellas artes en la educación se realizan actividades de vinculación con la comunidad universitaria, a través de conciertos y exposiciones realizadas por estudiantes de la EBA, lo anterior permite extender el contacto con compañeros universitarios, contribuyendo a la difusión del arte, la música y la cultura. Al respecto, es representativa de la EBA, el cuarteto de saxofones y el coro "Axis Mundi", el ensamble de alientos, la orquesta de Jazz, entre otros. El aporte en el campo de las Artes Plásticas y Visuales, se encuentran cursos de dibujo y clases técnicas en la elaboración de bastidores, imprimaturas, pigmentos a estos talleres pueden asistir tanto los estudiantes de la licenciatura como interesados en las actividades plásticas y visuales.

Puesto que no se contaba con una sistematización formal de las actividades de formación integral en la EBA, la presente propuesta busca dar lugar a las actividades que complementan la educación universitaria desde una perspectiva de participación social donde se reconoce la diversidad cultural al tiempo que se promueve el dialogo, el respeto y los valores universitarios.

En el caso de la EBA, el compromiso es expreso particularmente como institución promotora de la sensibilidad, la creatividad, la belleza, el arte, en el cual los estudiantes de licenciatura y de las instructorías son expresiones vivas de la cultura.

## **2.1 Marco Conceptual**

Para comprender las dimensiones de la formación integral se establece un breve acercamiento conceptual a fin de identificar los aspectos relacionados al mismo. La educación integral tiene una perspectiva de formación humanística; también se denomina formación holística; ésta propone un desarrollo completo y sano que a su vez derive en una sociedad sana, impulsando el potencial humano “lo intuitivo, emotivo, físico, imaginativo y creativo, así como lo racional, lógico y verbal” (Garibay, 1996:143). Desde esta perspectiva, el aprendizaje es a lo largo de la vida e interdisciplinar. Incluye los procesos cognitivo, intuitivo, creativo y físico en perspectiva con la comunidad y el ambiente.

La formación integral es una acción intencionada que busca potenciar las dimensiones que posee el ser humano; según Buckley y Caple (1991) la formación es “un esfuerzo sistemático y planificado para modificar y desarrollar el conocimiento, las técnicas y las actitudes a través de la experiencia de aprendizaje y conseguir la actuación adecuada en una actividad o rango de actividades” (Buckley y Caple, 1991:1).

En la formación integral del estudiante se integra la formación académica, profesional y humana. La primera refiere a la toma de conciencia intelectual que se promueve de manera autónoma y con responsabilidad. En la segunda la universidad busca “que el estudiante comprenda la importancia de la formación académica universitaria, para su desempeño profesional con calidad y fomentar el desarrollo del liderazgo, compromiso social y creatividad” (Acosta, 2002:114). Ahora bien, en la formación humana Acosta

(2002), refiere que “es el desarrollo y fortalecimiento de las virtudes humanas”. Entre otras cosas, significa que el estudiante valore el respeto y la solidaridad, condiciones fundamentales para la convivencia humana.

Cuando referimos a una formación integral del estudiante se considera la singularidad y la autonomía en la diversidad. Es un proceso continuo, permanente, por lo tanto, en este enfoque, los objetivos universitarios no están centrados únicamente en metas académicas sino en cada rasgo que define al ser humano y que deriva en formación para la vida. Formar en el ser y en el saber, tomando en cuenta los diferentes contextos sociales, políticos y económicos con un eje transversal basado en el desarrollo como persona.

## 2.2 Marco Normativo

Los enfoques educativos de formación integral derivan de la búsqueda de la calidad de la educación superior, con el deseo expreso que el egresado cuente con competencias académicas, laborales y para la vida. Algunas de estas políticas educativas derivan de la Declaración de Bolonia, el Proyecto Tuning y la UNESCO, entre otros. Principalmente el Proyecto Tuning ha sido un referente para las IES que desean estar en sintonía con los estándares internacionales. Para tal fin, sus procesos giran en torno a la formación integral, puesto que cada uno de los objetivos enunciados en el Proyecto Tuning promueve las competencias en función de conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que el estudiante puede demostrar al concluir un proceso educativo, en este caso, su estancia en la universidad.

Otro referente de formación integral que las universidades han adaptado, son las perspectivas humanistas propuestas por la UNESCO. En el llamado informe Delors (1996) se enuncia una visión integrada de la educación, basada en cuatro pilares que postulan:

aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro; “aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia [...] para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida”; “aprender a hacer” mediante la adquisición de “una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo”; y “aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

En el contexto nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en el apartado VI.3 México con educación de calidad. En el objetivo 3.1 propone: “Desarrollar

el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, a partir del cual se derivan diversas estrategias”. La formación integral es una respuesta a lo esperado en cuestión de calidad en las Instituciones de Educación Superior.

Con respecto a la educación, estipula el artículo 3° constitucional que la educación “tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano”. Complementando lo anterior, la Ley General de Educación establece en su artículo 7° en la fracción I, reformada en 2011 lo siguiente: “I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas” (Ley General de Educación, 1993:66).

En este mismo sentido, el Programa Institucional de Desarrollo de la UABJO 2012-2016, en el capítulo dos, apartado 2.1-B. Competitividad Académica, refiere a una matrícula atendida por programas educativos de calidad, de lo cual se infiere una garantía a la formación integral del estudiante. Por lo tanto, para la UABJO es de vital importancia la formación integral, se hace evidente en el capítulo cinco, eje 3. Apoyo a la formación integral del estudiante, y que establece como objetivo: “Cubrir integralmente los requerimientos de los jóvenes estudiantes, con el fin de fomentar entre ellos la sana competencia y el compromiso social” (PID-UABJO 2012-2016:67). El programa establece para tal fin, el proyecto Educación Holística, entendiendo que la educación desde esta perspectiva busca la armonía consigo mismo, con los otros y con el medio ambiente.

La Dirección de Formación Integral del Estudiante, perteneciente a la Secretaría Académica de la UABJO, establece que a través de actividades extracurriculares, contribuyen a la formación integral del estudiante, brindándole las herramientas para que adquieran un amplio conocimiento sobre sí mismos y de su entorno natural y social. En tales acciones y servicios se incluye el Centro de Atención Psicológica Integral (CAPI); Emprendedores universitarios; el Programa Institucional de Tutorías (PIT); cursos, talleres, cultura del medio ambiente, cursos de inducción, entre otras actividades.

La Escuela de Bellas Artes manifiesta en su Misión el deseo expreso de formación integral:

Formar profesionales, en el ámbito de la cultura y el arte, en las modalidades de instructorías y licenciaturas, con un modelo curricular semiflexible e innovador, que busquen preservar, fortalecer y

difundir las distintas expresiones artísticas y valores culturales del estado para proyectarlos a nivel nacional e internacional. Además que estén *comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo equilibrado y armónico* de la Universidad así como al desarrollo económico, social y cultural de Oaxaca, la región y el país” (PID-EBA 2014-2017:13).

En conformidad la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales enuncia:

La Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales de la Escuela de Bellas Artes tiene como misión *la formación integral de profesionales*, mediante un modelo educativo basado en el trabajo semiflexible e interdisciplinario que promueva la revalorización del arte como un elemento constitutivo de la educación humanista, buscando contribuir al rescate cultural y artístico del Estado de Oaxaca no solo con la conservación de la herencia sociocultural y artística local, sino también promoviendo en los estudiantes la reflexión en torno al arte y la identidad, manifestando apertura al intercambio con las tendencias artísticas internacionales y *fomentando los valores de libertad, ética, compromiso, creatividad, estética y sensibilidad* en el campo de la multiculturalidad”.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2014-2017 de la Escuela de Bellas Artes, propone en el eje estratégico 2. Competitividad académica, la mejora a través de programas de apoyo para la formación integral del estudiantado. Para tal efecto se establece el Programa de Formación Integral que incluye los proyectos de tutoría, asesoría y actividades extracurriculares, para alcanzar la meta de un incremento en un 50% de beneficiados en tutoría y asesoría y un 100% en actividades de desarrollo humano.

### **3. Propósitos**

#### **3.1 Propósito General**

Promover la formación integral del estudiantado de la Escuela de Bellas Artes a fin de desarrollar armónicamente sus facetas académica, social y humana.

#### **3.2 Propósitos Específicos**

- Promover en el estudiante la toma de conciencia como protagonista y responsable de su propia formación académica para la comprensión de la importancia de la formación integral para la estancia universitaria y para la vida
- Concientizar al estudiante sobre la importancia de la tutoría, la asesoría y las actividades extracurriculares como estrategias de formación integral que dan lugar a un profesional de excelencia
- Coadyuvar al reconocimiento de la afectividad y el fortalecimiento de los valores y atributos virtuosos fundamentales para la convivencia humana

## 4. Ejes Estratégicos, Metas, Acciones

Ejes estratégicos	Metas	Acciones
<b>Proyecto de Tutoría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer el Proyecto de Tutorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con un Proyecto de Tutorías Institucional</li> <li>▪ Difundir el Proyecto de Tutorías en los programas de Licenciatura e instructorías</li> <li>▪ Asegurar la implementación del Proyecto</li> </ul>
<b>Proyecto de Asesoría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer el Proyecto de Asesorías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con un Proyecto Institucional de Asesorías</li> <li>▪ Difundir el Proyecto de Asesorías en los programas de Licenciatura e instructorías</li> <li>▪ Asegurar la implementación del Proyecto</li> </ul>
<b>Proyecto de Actividades Extracurriculares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer el Proyecto de Actividades Extracurriculares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la salud a través de actividades deportivas en los programas de Licenciatura y las Instructorías</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofertar como mínimo un taller informativo con enfoque al bienestar de la salud física, emocional y cuidado del medio ambiente</li> <li>▪ Ofertar como mínimo un taller sobre prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de información, prevención y atención a través de cursos y talleres para la prevención de adicciones</li> <li>▪ Actividades de información, prevención y atención a través de cursos y talleres de prevención de enfermedades de transmisión sexual</li> <li>▪ Actividades de información, prevención y atención a través de cursos y talleres cursos</li> </ul>

		de prevención de la violencia
--	--	----------------------------------

A continuación se establecen los ejes estratégicos, metas y acciones que permitan identificar los avances propuestos en el Programa de Formación Integral, cuya finalidad promueva la estancia, egreso y titulación oportuna para los estudiantes de cada Programa Educativo de la Escuela de Bellas Artes.

## 5. Seguimiento y Evaluación del Programa

Con la finalidad de retroalimentar el Programa de Formación Integral, la evaluación y seguimiento estará a cargo de los siguientes responsables:

<b>Proyecto</b>	<b>Responsable</b>
Proyecto de tutorías	Coordinación del área de tutorías
Proyecto de asesorías	Coordinación del área de asesorías
Proyecto de actividades extracurriculares	

Para la toma de decisiones y funcionamiento óptimo de cada proyecto que conforma el programa de formación integral se aplicaran los siguientes criterios:

- a) Los responsables de cada proyecto realizaran informes al final del ciclo escolar
- b) Se emplearan los instrumentos de evaluación correspondientes al proyecto en el cual participan, para el debido monitoreo y seguimiento con fines de mejora continua
- c) Cada responsable de proyecto calendarizará al menos tres reuniones durante el ciclo escolar, a fin de planear estrategias que contribuyan al logro de los indicadores iniciales, detectando fortalezas y debilidades en cada proceso

## 6. Fuentes de Consulta

### 6.1 Bibliográfica

Acosta Medina, Ricardo (2002) “Asesoramiento de alumnos en la Universidad de la Sabana” en *“Excelencia académica y formación integral. Memorias del Congreso Intercambio de Experiencias en Programas Universitarios de Tutorías”*, Adriana Díaz Támara y Beatriz Pinzón de Santamaría, Comp., Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario.

Buckey, Rogers y Jim Caple (1991), *“La formación: teoría y práctica”*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Garibay Gallardo, José Germán (1996), “La educación en el umbral del siglo XXI: Una perspectiva Holística” en *“Reflexiones y propuestas sobre educación superior. Seis ensayos”*, Galicia Hernández Uriel y otros, México, ANUIES, Colección Biblioteca de la Educación Superior.

Plan Institucional de Desarrollo, 2014-2018. Escuela de Bellas Artes (2014), Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

### 6.2 Mesográfica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Artículo 3° Constitucional, Texto vigente, Última reforma publicada DOF 07-07-2014, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Delors, Jacques (1994) “La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI”, disponible en: [www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF) , consulta realizada 12/11/2014.

Ley General de Educación (1993), texto vigente, última reforma publicada DOF 20-05-2014. Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (2013), Disponible en: [http://www.transparencia.uabjo.mx/descargas/obligaciones\\_de\\_transparencia/2%20Marco%20Normativo/plan\\_institucional\\_de\\_desarrollo.pdf](http://www.transparencia.uabjo.mx/descargas/obligaciones_de_transparencia/2%20Marco%20Normativo/plan_institucional_de_desarrollo.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, disponible en: <http://pnd.gob.mx/> , consulta realizada el 12/11/2014.

